



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Nº 157 EDUCADOR SOCIAL. PROCESO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL NO PERMANENTE Y FORMACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES BOLSAS DE TRABAJO. CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y PREPARACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO.

En la Sala de Reuniones de las dependencias municipales del Palacio Marqués de Contadero, siendo las ocho horas y treinta minutos del día dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, se reúne el Tribunal que ha de evaluar la selección del puesto de trabajo nº 157 EDUCADOR SOCIAL mediante la provisión del puesto de trabajo de personal laboral no permanente y formación de la correspondiente Bolsa de Trabajo, estando las Bases por las que se rige publicadas en el BOP de Jaén número 176 de fecha 11 de septiembre de 2020, aprobadas por Decreto de Alcaldía 2091/2020 de 18 de agosto de 2020.

Los Miembros del Tribunal han sido designados por Decreto de Alcaldía 431 / 2022, Inscrito el 15/12/2022.

Se encuentran presentes los siguientes miembros:

Presidente: D^a. María Jesús Romero Garrido.

Vocales:

D. Juan Francisco Ramírez Castillo.

D. José Manuel Infantes Campos.

D^a. María Luisa Torres Sagaz.

D. Juan Manuel Álvarez Pérez.

Secretario: D. Gonzalo Millán Poveda.

Una vez constituido el Tribunal, en cumplimiento de la base séptima, concluida la primera fase y agotada la bolsa respectiva, se procede a llevar a cabo una segunda fase en el marco del proceso selectivo con relación a los aspirantes que la hayan determinado en segundo lugar de preferencia, y así sucesivamente se integrarán las siguientes fases. Se procede a preparar el proceso selectivo (1.2. Fase de oposición), de carácter obligatorio, igual para todos los aspirantes, concretando que será una única prueba práctica a realizar, compuesta de un solo ejercicio de cuarenta (40) preguntas con respuesta alternativas, y cinco (5) preguntas más de reserva claramente identificadas como tales, las cuales sustituirán por su orden a las preguntas que en su



AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA

caso pudieran ser objeto de anulación. Las preguntas estarán relacionadas con el temario que figura en el anexo II del Anuncio de la Alcaldía de 26 de noviembre de 2020 relativo al puesto en cuestión. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo cinco (5) puntos. Para su realización se dispondrá de una (1) hora.

El criterio de corrección será el siguiente:

- Cada pregunta correcta sumará 0,25 puntos.
- Cada pregunta incorrecta restará 0,025 puntos.
- Las respuestas no contestadas no puntuarán.

En todos los cálculos se considerarán dos decimales.

Finalmente el Tribunal acuerda convocar a los aspirantes al puesto que han sido admitidos y que según el orden de preferencia manifestado en su solicitud de participación han determinado como preferente en segundo, tercer y cuarto lugar, para la celebración de esta prueba, a las nueve horas del próximo día veintinueve de enero de 2024, en las dependencias municipales del Palacio Marqués de Contadero, sito en la calle Baja del Marqués, 4 de Úbeda, así como publicar dicha convocatoria en el tablón de anuncios municipal y en la página Web del Ayuntamiento, de conformidad con las Bases Regulatoras del Proceso, siendo convocados/as:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. anonimizado	CATEGORÍA	PREFERENCIA
BUENO FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS	***1092**	EDUCADOR SOCIAL	2
CANO MARTÍNEZ, ALFONSO JAVIER	***1785**	EDUCADOR SOCIAL	2
CHAMORRO VIDAL, MARTA	***0034**	EDUCADOR SOCIAL	2
FELIPE MERENCIANO, JUDIT	***0921**	EDUCADOR SOCIAL	2
GALLEGO FERNÁNDEZ, JOSEFA	***9631**	EDUCADOR SOCIAL	2
GONZÁLEZ ANGÜLO, ÁNGELA WANDA	***0315**	EDUCADOR SOCIAL	2
JODAR LÓPEZ, AGUEDA	***9588**	EDUCADOR SOCIAL	2
LEIVA MEDINA, MARÍA ESPERANZA	***2075**	EDUCADOR SOCIAL	2
LÓPEZ RÁEZ, MARGARITA	***9576**	EDUCADOR SOCIAL	2
MOLINA MEDINA, FRANCISCA	***0854**	EDUCADOR SOCIAL	2
RAMÍREZ GONZÁLEZ, MARÍA	***4276**	EDUCADOR SOCIAL	2
ROJAS PÉREZ, MARINA	***1142**	EDUCADOR SOCIAL	2
TORRES MARÍN, MARÍA ÁNGELES	***5625**	EDUCADOR SOCIAL	2



AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA

URGEL GARCÍA, LOURDES	***6500**	EDUCADOR SOCIAL	2
VIANNA BOU, ADRIANA MIRIAN	***1889**	EDUCADOR SOCIAL	2
PAVÓN GIMÉNEZ DE CISNEROS, MARIANO	***2141**	EDUCADOR SOCIAL	3
VILLACAÑAS SÁNCHEZ, ANTONIO JOSÉ	***9190**	EDUCADOR SOCIAL	3
ESCALÓNA FERNÁNDEZ, JUANA	***7440**	EDUCADOR SOCIAL	4

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión a las nueve horas y cuarenta minutos, del día y en el lugar al principio señalados.

Vº Bº

PRESIDENTE,

DOY FE,

EL SECRETARIO,